

CHACRAS DE CORIA, 22 JUL 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 22726/2017, en el cual se tramita la **EVALUACIÓN DE DOCENTES INTERINOS (2016 – 2017) del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS** efectuada en esta Casa de Estudios, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 591/17-CD., y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Evaluación de Docentes Interinos elevó, oportunamente, la respectiva acta en donde consta el informe final de la misma con la correspondiente calificación de SATISFACTORIO, al Ing. Agr. Bruno CAMPAGNA ASTIÉ.

Que corre agregado el informe favorable de la Comisión de Docencia y Concursos.

Que tratado por el Consejo Directivo, resolvió aprobar el mencionado dictamen otorgando la calificación respectiva.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión que entendió en la **EVALUACIÓN DE DOCENTES INTERINOS (2016 – 2017) del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, conforme lo establecido en la Ord. N° 591/17-CD., que a continuación se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN
Ing. Agr. Bruno CAMPAGNA ASTIÉ	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Satisfactoria

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°



109

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

Dr. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo